

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	N/A	SERVICIO	X				
RECONEXIÓN DE TOMA DE AGUA DE USO DOMESTICO Y NO DOMESTICO									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cedula TLAL/AGUA/CIF/002							
RECONEXIÓN A LA RED DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.									
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> ARTÍCULOS 67, 68, 70, 71, 72 Y 76 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I INCISO D), ARTÍCULOS 125, 126 Y 127 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 135 FRACCIÓN, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO 								
DOCUMENTO A OBTENER:	FACTURA DE PAGO POR EL PERMISO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE.						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	POR SOLICITUD DEL CIUDADANO QUE REQUIERA EL PERMISO.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	SI, ACUDE PERSONAL DE FONTANERIA A REALIZAR LA SUPERVISION PARA DAR EL VB. Y VERIFICAR QUE EFECTIVAMENTE EXISTA RED HIDRAULICA PARA PODER BRINDAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE.								
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.						
PERSONAS FÍSICAS									
-LLENAR LA SOLICITUD DE SUPERVISIÓN.				ARTÍCULO 129 PARRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
-RECIBO PREDIAL.	NO	1							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
-LLENAR LA SOLICITUD DE SUPERVISIÓN.	SI	N/A		ARTÍCULO 129 PARRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
-RECIBO PREDIAL.	NO	1							
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
	N/A	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	ACUDE A LA COORDINACIÓN DE AGUA PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE RECONEXIÓN DE TOMA DE AGUA DOMICILIARIA DE ½ PULGADA, SE LE ENTREGA UNA ORDEN DE SUPERVISIÓN PARA EL LLENADO DE DATOS Y CROQUIS DE UBICACIÓN. UNA VEZ REALIZADA LA SUPERVISIÓN Y SER APROBADA ACUDE NUEVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SE LE ELABORA UNA ORDEN PARA PASAR A LA CAJA DE LA TESORERÍA A REALIZAR SU PAGO POR DERECHO FISCAL DEL SERVICIO SOLICITADO.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	3 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE INGRESADA LA SOLICITUD								
COSTO:	VARIABLE		Fundamento Jurídico: Artículo 135, Párrafo Sexto, del Código Financiero del Estado de México.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N	O
DONDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO								
OTRAS ALTERNATIVAS:	CHEQUE O DEPÓSITO								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	VERIFICACIÓN PREVIA A OTORGAR LA CONEXIÓN								



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA
-----------------------------------	----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
--------------------------	-----------------------------------

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	COORDINACIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO
---	---------------------------------------

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA
----------------------------	---------------------------------------

DOMICILIO:	CALLE:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA	NO. INT. Y EXT.:	S/N.
------------	--------	-----------------------------	------------------	------

COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO
----------	--------	------------	-------------

C.P.:	56700	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS
-------	-------	----------------------------	---

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
597	97 79867	N/A	N/A	aguayalcantarillado@tlalmanalco.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A
----------	-----

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A
-----------------------------------	-----

DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
------------	---------	-----	------------------	-----

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
----------	-----	------------	-----

C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	N/A
-------	-----	----------------------------	-----

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL PAGO CUBRE LOS MATERIALES Y LA EXCAVACIÓN?
-----------------------	--

RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE EL PERMISO Y/O AUTORIZACIÓN.
------------	---

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo lleva a cabo la re instalación?
-----------------------	--

RESPUESTA:	2 a 3 días hábiles después del pago
------------	-------------------------------------

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo tengo para realizar el trabajo de excavación?
-----------------------	--

RESPUESTA:	3 meses
------------	---------

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ: C. SILVIA QUINTERO DÍAZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO-BUENO: ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS TLALMANALCO EDO. MEX	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>23/septiembre/2024</u>
---	---	--